

¡Resistir! ¡Resistir! ¡Resistir!!!

La persecución ha batido el record. El laicismo ha ganado la partida. Pueden ahora los pedagogos de aluvión echar suertes y repartirse la tónica inconsulta de Cristo, hecha trizas de una plumada. ¿Normas de conducta para lo porvenir? Resistir, resistir, resistir. La resistencia a las imposiciones de la tiranía es un deber. Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.

ROLDAN



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 7 Junio 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 167

La Cámara aprueba, tras breve discusión, el proyecto de Ley de T. de Garantías Constitucionales

TEMAS DEL DIA

LA SUERTE NO ESTA ECHADA

Tal y como dijimos que acontecía, sucedió: el Presidente de la República devolvió, al Congreso, firmada la ley de Congregaciones que insertará la «Gaceta». La conciencia subjetiva, católica, ha resistido hasta el último momento a la conciencia objetiva laica, secularizadora, anticristiana. Y ha triunfado, al fin, sobre la primera. Aparentemente la suerte está echada.

Pero, no; es ahora cuando empieza a echarse. «La ley—ha dicho el ministro de Justicia—se cumplirá como todas». Eso lo iremos viendo. Y podría acontecer que civilmente se desobedeciera la aludida como ninguna. Dentro de nuestra modestia hemos dicho lo que conviene hacer. Y lo que conviene hacer es accionar persistentemente, tenazmente, implacablemente para la revisión y la anulación de la legislación antirreligiosa. Pero los católicos que teníamos ya, de siempre, autorizadísimas normas generales, acaba mos de recibir las, luminosas y concretas, en la declaración colectiva de nuestro Episcopado. No necesitábamos otra cosa. Graváremos esas normas en nuestra memoria y en nuestro corazón y las cumpliremos con toda fidelidad y con toda docilidad como súbditos y como hijos de la Iglesia Católica. Y en la medida en que seamos fieles, dóciles y entusiastas en el seguimiento de las normas y de las direcciones que se nos han señalado por nuestros Maestros y guías en lo espiritual nos acercaremos a la victoria definitiva, que nos sonreirá si la merecemos, y la merecemos si en la actuación no desmayamos ante ningún sacrificio.

La suerte, pues, empieza a echarse ahora. Ante la acción de la política anticristiana hay que desenvolver una acción de la política católica. La acción de política católica se dice reacción. No nos importe el nombre. ¡Reaccionemos! Y reaccionemos enérgicamente con la energía y la acometividad con que reacciona el hombre de bien injustamente atacado. Ha llegado el momento de entregarnos al cumplimiento del deber religioso y del deber ciudadano, completo y total. Vamos por el triunfo. Unámonos en este propósito, dando de lado a todo lo que nos aparte de él. Y así arrollaremos al sectarismo.

PATRICIO

Un comentario

El pacto de Aranda de Duero

En Aranda de Duero se celebró el pasado domingo un banquete-homenaje al jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, por su acertada actuación parlamentaria. El hecho en sí, de una importancia relativa, lo ha tenido extraordinariamente, dadas las personas que a él han acudido y los discursos pronunciados.

Todos los oradores, en su mayoría representantes de factores importantes de la política derecha de España, han mantenido el mismo criterio de la unión de todas las derechas para hacer una labor de conjunto eficaz y de resultado positivo, sin que ello quiera decir, que estos grupos renuncien a su fisonomía característica.

Otras muy distintas serían las consecuencias que se hubiesen notado en nuestra Patria, si la unión de esta que se ha acordado en Aranda de Duero, hubiese surgido a los primeros meses de implantarse

la República, y darse cuenta de la nación de la orientación que tomaba la política guiada por quien no dudó ofrecer lo que quizá de antemano sabía que no podía cumplir en la práctica.

El partido tradicionalista español no se hallaba representado en este banquete, pero no nos cabe la menor duda que prestará su adhesión al pacto de Aranda del Duero, después de haber oído a personas muy afines a sus credos y de haber mandado al Sumo Pontífice un Mensaje adhiriéndose a su Encíclica, en la que se propugna por esta unión tan necesaria.

Una vez hecha esta unión, lo que hay es que limar toda aspereza que pueda surgir, no queriendo imponer los unos sus criterios a los otros, pues ello haría poco duradero este pacto, tan necesario en los actuales momentos.

(De «Las Provincias»).

Vocales propietarios efectivos:
Don Leopoldo Igual Padilla.
Don Joaquín Julián Gil.
Don Pascual Serrano Josa.Don Juan Ramón García Martín.
Don Miguel Barrado Sancho.

Vocales propietarios suplentes:
Don José María Agramunt López Cuevas.
Don Luis Marín Blasco.
Don Constancio Báguena Martín.

Don Juan Alegre Salvador.
Don Ricardo Sancho Caballo.

Brillante intervención de Horn en defensa de las personas colectivas

Se habilitan créditos para la reforma de la Benemérita

Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

En el banco azul ningún ministro y en los escaños solamente una docena de diputados.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate del proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se pone a discusión el título cuarto.

La Comisión da cuenta de haber intercalado un artículo entre los artículos 39 y 40 del dictamen.

El señor Elola defiende un voto particular al nuevo artículo en el sentido de que el recurso de amparo se haga extensivo a todos los derechos que la Constitución consagra.

El señor Gomáriz por la Comisión se opone y el voto particular es retirado por el señor Elola.

El señor Horn defiende una enmienda pidiendo que se extienda el recurso de amparo a todos los derechos a que se refiere el título tercero de la Ley Fundamental.

El señor Gomáriz por la Comisión se opone.

El señor Recasens dice que el criterio que mantiene en este punto la Comisión es absolutamente inaceptable.

La Cámara rechaza la enmienda del señor Horn y el artículo 39 queda aprobado.

Se pone a debate el artículo 40 al que el señor Elola tenía presentado un voto particular que retira después.

El señor Horn pide que se extienda el recurso de amparo a los derechos de las personas colectivas, pues éstas pueden tener derechos independientemente de los que tienen los individuos que las constituyen, como en el caso de una expropiación.

El señor Gomáriz, por la Comisión, rechaza la enmienda.

La Cámara aprueba sin más discusión este artículo.

También queda aprobado el artículo 41 tras una enmienda del señor Elola, que es rechazada.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de Ley para arbitrar recursos para la Guardia civil.

Continúa la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Son rechazados varios votos de los señores Elola y Sapina, al artículo 42 y es aceptado por la Comisión un voto del señor Valle en el que pide que el ejercicio del derecho de amparo se amplíe a cualquier persona colectiva que lo solicite.

La Comisión admite este voto y una proposición del señor Horn concediendo a los extranjeros el recurso de amparo.

Sin otra discusión se aprueban seguidamente los artículos 42, 43 y 44.

El presidente del Consejo señor Azafia lee dos proyectos de Ley. El señor Ossorio y Gallardo

presenta y defiende una enmienda al artículo 45.

La Comisión la rechaza y el artículo queda aprobado sin más debate.

También se aprueban sin discusión los artículos 46 y 47.

El artículo 48 se aprueba con leves modificaciones.

El señor Horn propone que se intecarle un nuevo artículo.

La Comisión no accede y Horn retira esta enmienda.

La misma suerte corre otra defendida por el señor Elola.

Terminado el título cuarto se pone a debate el quinto.

No se consumen turnos en pro ni en contra del dictamen y comienza la discusión del articulado.

Sin debate se aprueban los artículos 47 al 53 inclusive.

El señor Ossorio presenta y defiende una enmienda al artículo 54.

La Comisión no la admite.

Se aprueba definitivamente sin discusión este artículo y los siguientes hasta el 64, último del título quinto.

Y como las disposiciones transitoria y final estaban ya aprobadas, queda aprobada la Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Sin discusión aprueba igualmente la Cámara un Proyecto de Ley arbitrando créditos para los despedidos de la Trasatlántica.

Y se entra en turno de ruegos y preguntas.

El señor Calderón anuncia sus propósitos de hacer una pregunta al ministro de Agricultura, que no se encuentra en el salón de sesiones.

El señor Martín (Pedro) solicita que sean levantadas varias multas impuestas a otros tantos labradores.

Se queja de que la importación de maíz argentino a cambio de riles fabricados en España, ha venido a perjudicar a la agricultura nacional.

Pide que se ponga una sanción al alcalde de Peñafiel por transgredir la Ley.

El señor Ruiz Funes, con relación a la denuncia hecha hace días por el señor Ortíz de Solorzano acerca de haberle sido denegado el ingreso en el Hospital Provincial de Logroño a un pobre obrero que votó la candidatura de las derechas y que desesperado ante tanto abandono se suicidó, dice que la persona denunciada no es visitador de aquel establecimiento benéfico.

El señor Ortíz de Solorzano le contesta que ello no es obstáculo para que la persona denunciada interpusiese su influencia para la comisión de tal venganza política.

El señor Pérez Madrigal denuncia a un catedrático de la Universidad Central que ha suspendido el 96 por 100 de los alumnos.

El ministro de Instrucción le promete pasar nota al rector de la Universidad para que se forme expediente al citado catedrático si a ello hubiere lugar.

Y seguidamente se levanta la sesión.

HACIA UN GRAN PARTIDO AGRARIO

España es un país donde la riqueza agropecuaria ha tenido y tiene mayor importancia de la que le han concedido generalmente los Gobiernos. Tal vez porque la voz de la ciudad ha sonado más carca y más fuerte que la del campo; quizá porque el agricultor y el ganadero son más ecuanimes que el industrial y el comerciante, lo cierto es que los problemas rurales han preocupado siempre a los Gobiernos menos que los urbanos. Y esto es una enorme injusticia, porque España es, ante todo, un país agrícola y ganadero. Esta riqueza es su riqueza natural y lógica. La otra, la industrial, es postiza, y su escasa prosperidad, aun en los mejores tiempos, ha tenido que procurarse artificialmente y con la ayuda de la estufa del Arancel.

La mayor parte de los políticos españoles desconocen el campo. Para ellos, como para aquella señora del cuento, el campo es un sitio donde los pájaros están crudos. Algunos, si tienen oficiones cinagéticas, lo frecuentan de vez en cuando para su esparcimiento, por higiene y por diversión. Otros, más pacíficos adquieren alguna pequeña propiedad, donde pasan los fines de semana y a veces los veranos y aquellos, porque en la temporada de caza han presenciado tres o cuatro docenas de ojos, y éstos, porque han almorzado cuatro domingos de primavera a la sombra de una acacia viuda en que, con un par de rosales, suele consistir el parque de su finca en algún pueblecillo cercano, dicen luego con tono enfático: «Nosotros, los que nos casamos a menudo al campo...»

No. El problema del campo español, latente hace ya muchos años, se ha agravado considerablemente en los dos últimos y lleva camino de convertirse en algo mucho más serio de lo que se imaginan nuestros gobernantes de hoy. Y para conocer este problema en toda su magnitud no bastan esas excursiones dominicales para respirar oxígeno, ni siquiera recibir con frecuencia comisiones rurales de una u otra clase. Es menester vivir, haber vivido mucho tiempo entre labradores, y sentir su problema como lo sienten ellos. Y eso es lo que muy pocos políticos españoles están en condiciones de hacer, porque exige una preparación que no se improvisa y no puede adquirirse simplemente con el estudio.

La industria agrícola y ganadera, para ser próspera, mejor dicho, para no ser ruinosa, exige una compenetración y una solidaridad absolutas entre el capital y el trabajo. Hablando en plata: la lucha de clases podrá conllevase mejor o peor en la ciudad; podrá soportarla más o menos tiempo la industria fabril y la minería, la navegación y el comercio. Pero en el campo la lucha de clases es la ruina segura para unos y para otros.

Y he aquí por dónde enlaza el problema agrario con el problema político, y cual es la razón de que sea precisamente el campo el que esté llamado, por fin, a influir decisivamente en los destinos de la nación.

En los tiempos pasados el campo no recibió de los gobernantes, con contadas excepciones, el trato y el cuidado que necesitaba y merecía. Pero tampoco se le envénó. El agricultor y el ganadero podían vivir, porque no se había llevado al campo el odio y el rencor que ya empezaban a burbuja en las naves de las fábricas, en los pozos de las minas y en los trostianos de los grandes comercios. Y ahora, sobre todos aquellos problemas que no eran atendidos sino parcialmente, ha venido a complicar la situación del campo el veneno marxista. Y ya acabo de decirlo. El campo no lo resisten en pequeñas dosis. Es la muerte fatal. La ruina segura. La tierra es muy noble y a la larga no defrauda nunca al que la cultiva. Pero requiere también nobleza en su trato. El «caboaje», la mala voluntad, la desidia son mortales en la industria agropecuaria.

Para el trabajo tanto o más que para el capital. Por eso se ha producido el fenómeno que todos hemos presenciado. Políticamente ha reaccionado el campo mejor y antes que la ciudad. ¡Ah...! Como que les va la vida en ello...! Como que de no poner remedio a la actual situación, en un par de años quedarán los campos convertidos en desiertos eriales. Y es que en el campo se da además la circunstancia de que las utopías socialistas, aun en el caso de llegar a realizarse, sólo beneficiarían a una ínfima minoría. Porque, digan lo que digan los mal enterados, la riqueza agraria en España está tan subdividida en propiedad o en renta, que es raro el campesino que no tiene algo de patrono o de propietario.

Por eso habéis observado un fenómeno curioso. En los albores del nuevo régimen, cuando solo se habló de rebajar las rentas o de no pagarlas, todos parecían muy contentos. Pero luego vinieron las exigencias de aumento de jornales y disminución de horas, y entonces fué Troya. Y los mismos beneficiados por aquellas primitivas decisiones comprendieron que era menester guardar el equilibrio y la armonía y el espíritu de solidaridad entre amos y criados, y nació este movimiento agrario, que ha cristalizado ya en muchas provincias de España y que será muy difícil contener.

El campo se ha puesto en pie. He aquí un fenómeno consolador, que no ocurría en España hace mucho tiempo.

El partido agrario, un gran partido español, está naciendo con una fuerza insospechada y es el llamado a influir de una manera decisiva en la política nacional. Y contra él no podrán nada los apóstoles de la ciudad, porque hablan un lenguaje que ellos no entienden. Y la dispersión de su fuerza será una fuerza más contra posibles arbitrariedades. Y se habrá logrado por fin el milagro de que haya en España un gran partido político con un contenido realmente nacional, sabiendo lo que quiere, exigiendo lo que se le debe y con fuerza efectiva para imponer su voluntad en cualquier caso.

Si los hombres que reúnen a su alrededor fuerzas de derecha auténtica limpian de culpa en el pasado y en el presente de lo que les está sucediendo no se agrupan todos alrededor de esta bandera, tan noble, tan sana, tan española, será una verdadera insensatez. Afortunadamente, no será así. El partido agrario español ha nacido ya. Y ha nacido ya hecho un hombre. Y empleo este símil masculino y adulto para calificarle, porque así lo merece; así tenía que ser. Los aires del campo son más puros y más sanos que los de la ciudad, y se siente mejor latir el corazón de la Patria sobre los surcos y las praderas que a través del asfalto o del adoquín.

Honorio Maura

Marcial Laguarda Paracuellos
ABOGADO-PROCURADOR

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 2 entresuelo

TERUEL

Joaquín Arnau, 8

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

BADENAS

Lugar del partido judicial de Montalbán con 778 habitantes, a 40 kilómetros de la cabeza de su partido y 80 de la capital de Teruel.

Su estación más próxima es la de Luco de Giloa (C. A.) a una distancia de 20 kilómetros.

Pertenece a la Archidiócesis de Zaragoza. Sus producciones principales son cereales y alfalfa. Ganado lanar. Tiene minas de pirita encavadas dentro de su término municipal. Celebra su fiesta el pueblo de Bád-nas el 20 de Septiembre, San Nicolás.

Los vecinos de Bád-nas gozan fama de sagaces e industrioses. Aparte de su iglesia parroquial, cuenta en su término cuatro ermitas de bastante mérito y en su término se halla también la llamada Cueva del Hocino, de una profundidad tan enorme que no ha habido todavía quien se haya atrevido a bajar a ella.

El templo parroquial de este pueblo es de fábrica moderna, con cuatro espaciosas naves.

Está dedicada al Apostol Santiago y antes tuvo el título de Plevania. Cuenta con buenos altares, y algunas pinturas de relativo valor artístico.

Se desconoce el verdadero origen de Bád-nas, que algunos cronistas hacen datar de época remota, sin que se haya podido encontrar documento alguno auténtico que acredite esta opinión.

De las ermitas que antes hemos citado, una fue la antigua iglesia parroquial, hasta que se construyó la actual, no hace muchos siglos.

La otra ermita estuvo dedicada a San Bartolomé, y aún se la conoce con este nombre.

Don Ignacio de Asso, en su «Historia de la Economía política de Aragón» impresa en Zaragoza, al ocuparse de los despoblados existentes en aquella fecha en todo el reino de Aragón, cita a «Castillejos» que va a taba despoblado en el año 1495 y se hallaba situado entre Loscos y Bád-nas.

Nació en este pueblo don Melchor Serrano de San Nicolás de Tolentino, Obispo, que vivió en el siglo XVIII.

Don Juan Tomás Durán, catedrático y escritor. Siglo XVII.

Don Nicolás Francisco San Juan y Domingo, médico muy afamado y autor de varias obras de medicina. Siglo XVII.

Y don Juan de Sevilla, ilustre catedrático en ciencias médicas.

H. S.

ECOS DE SOCIEDAD

Circo Maravillas

Viajeros

Llegaron: De Zaragoza, el distinguido abogado don Jesús Marina.

De Calatayud, hasta cuya estación acompañó a su joven esposa y monísimo hijo Ramoncito, que marcharon a Madrid, el acreditado industrial de esta plaza don Ramón Polo.

De Zaragoza, el joven turolense don Jesús Salvador.

De la misma población, Manolito Garzarán.

De Valencia, don José Jover, industrial de esta plaza.

De Madrid, nuestro particular amigo don Jesús Esquíu.

Marcharon: A Santa Eulalia, las bellas señoras Dolores Dolz y Emilia Paricio y don José López.

Ayer, pasado en parte el temporal de lluvias que hemos sufrido y que impidió a los circos dieran funciones desde el pasado viernes, Maravillas celebró dos funciones que se vieron muy concurridas.

Todos los artistas cosecharon grandes aplausos y muy especialmente los célebres hermanos Riquelme.

Hoy continuarán las funciones... ¡si la lluvia no lo impide!

Mejora, aunque lentamente en su enfermedad, nuestro distinguido amigo don Agustín Vicente López.

Celebraremos poder comunicar su total restablecimiento.

Enfermos

Mejora, aunque lentamente en su enfermedad, nuestro distinguido amigo don Agustín Vicente López.

Ayer tarde pudo terminarse, por fin y después de no pocas suspensiones debido a la lluvia, el partido final para el campeonato de libre inscripción.

El público la seguido con verdadero interés el curso de todos estos incidentes y, por tanto, ha invadido el frontón durante los días lunes y martes para alentar a sus favoritos.

Los equipos han jugado mucho, pues en ambos hay elementos muy valiosos.

Los de Teruel, sin quitarles nada a los hermanos Benedicto, llevan a Ramón García, que es un muchacho que además de jugar con elegancia y mucha vista tiene gran resistencia. En el curso de los partidos se le estropeó notablemente la mano derecha y ello fué causa de que perdiese alguna pelota, pero es un notable pelotari que llegará ese muy mucho en los frontones.

El equipo catalán también lleva lo suyo. Baldomero es jugador de mucha resistencia y oportunidad y el extremo izquierdo, el chato (perdón, pero no sabemos su nombre) es un elemento de peso. En fin, los seis jugadores son capaces de entusiasmar al aficionado tantas veces como contiendan en partidos.

Por la mañana, se suspendió el partido con 43-38 a favor de Teruel. Como la tarde anterior llevaban 27-13 los locales, comprenderá el lector que en esa fase de la mañana se vieron excelentes jugadas, si bien es cierto no faltaron «raterías» al nivelarse en los 35 tantos.

Teruel venció dejando en 46 tantos a sus contrincantes.

El público, correctísimo en la casi totalidad del encuentro, pues no hay que olvidar que cada jugador tiene sus admiradores.

Y ahora que hemos visto una vez más el entusiasmo que por el juego de pelota existe, ¿dejaremos que el próximo año tengamos que jugar en ese frontón, si como tal se le puede nombrar?

Moisés Salvador

Pérdida de una llave con cadena de la juventud. Al que se la haya encontrado se le ruega la entregue en el «American Bar».

Se compra máquina segadora, atadora, semineva. Dirigirse a don Vicente Herrero. Almacén de maderas.—TERUEL.

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4 %	66'00
Exterior 4 %	81'40
Amortizable 5 % 1920	91'00
Id. 5 % 1917	86'00
Id. 5 % 1927 con impuesto.	84'90
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto.	99'40
Acciones:	
Banco Hispano Americano	150'00
Banco España	140'00
Nortes	199'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	174'00
Azucareras ordinarias	39'00
Explosivos	640'00
Tabacos	192'00
Telefónicas preferentes 7 %	105'80
Monedas:	
Francos	46'15
Libras	39'55
Dollars	9'88

Gestiones en favor de los damnificados

El Ayuntamiento, consecuente con el acuerdo adoptado en su última sesión, y cuya reseña publicamos en nuestro número anterior, ha comenzado a formar el correspondiente expediente para solicitar del Gobierno la protección necesaria al objeto de remediar en algo la crítica situación en que han quedado centenares de labradores turolenses con motivo de las recientes inundaciones de la vega.

A tal fin, lo primero que ayer hizo la Alcaldía fué cursar los siguientes telegramas:

«Alcalde a presidente Consejo ministros.

Descarga pedrisco y fuertes lluvias trajeron consigo desbordamiento ríos Alfambra Turia inundando toda huerta ciudad pérdida total cosechas igualmente cereales campo término municipal en cantidad crecida consternación barriadas situación angustiosa familias motivaron sesión ayer acordó excelentísimo Ayuntamiento dirigirse poderes públicos súplica auxilios remediar situación angustiosa damnificados rogando V. E. envíe urgencia prácticos sobre terreno para poder ver estado angustioso familias especialmente barriada Villaspesa. Salúdole. Salud. República.»

«Alcalde a ministro de Agricultura:

Con esta fecha comunicamos Presidencia Consejo ministros situación angustiosa que quedan mayoría labradores este término municipal y pequeños arrendatarios agrícolas consecuencia granizada y lluvias que han desbordado ríos Alfambra Guadalavivar inundando huerta ciudad perdiéndose riqueza hortícola y en gran cantidad cosechas cereales motivando crítica situación sesión anoche excelentísimo Ayuntamiento acordó dirigirse Poderes públicos súplica auxilios remediar situación que quedan los damnificados rogando V. E. envíe urgencia prácticos puedan ver sobre terreno situación que quedan familias pobres, singularmente vecinos barrio Villaspesa. Salúdole respetuosamente.»

Igualmente han sido cursadas diferentes comunicaciones a los diputados a Cortes por esta provincia, Diputación y Servicio Agronómico interesándoles adopten acuerdos conducentes a conseguir de los Poderes públicos el auxilio que se cree imprescindible para que puedan sobrelevar su desgracia los infortunados labriegos.

Al Gobierno civil y para que le dé el correspondiente curso, el Ayuntamiento envió ayer la siguiente instancia que eleva al ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

«Excelentísimo señor: Manuel Sáez Sáez, mayor de edad, de esta vecindad, y en su calidad de alcalde-presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, comparece ante V. E. y como mejor proceda

Expone: Que debido al fuerte temporal registrado en este término municipal durante los días del 2 al 5 de los corrientes con fuerte lluvia y pedrisco que trajeron como consecuencia el desbordamiento de los ríos Guadalavivar y Alfambra, confluente para la formación del río Turia, y por cuya inundación de las huertas se han perdido las cosechas hortícolas de este término y en gran parte la de cereales en los campos, la excelentísima Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigirse a los Poderes públicos en súplica de petición de auxilios

económicos para los damnificados agricultores y pequeños arrendatarios de rústica que quedan muchos de ellos en angustiosa situación al verse privados del rendimiento de sus fincas arrasadas por las aguas y el granizo caídos en gran intensidad y cantidad sobre las huertas y al campo, muy especialmente por lo que respecta a los moradores de la barriada y aldea de Villaspesa, de esta municipalidad.

Teniendo en cuenta la Corporación municipal el siniestro y la mala situación de los labradores, y con remisión del adjunto certificado del acta de la sesión expresada, es por lo que

A V. E. suplica que teniendo por presentado este escrito en el que solamente no se recoge la aspiración del Concejo sino que también el ferviente deseo del vecindario todo de la capital y sus anejos, se sirva V. E. otorgar, y en su caso el Consejo de ministros de la República, el auxilio económico para los damnificados, rogando al mismo tiempo la peritación de los daños por prácticos o funcionarios afectos al servicio Agronómico, habiéndose comenzado en esta Alcaldía la instrucción del expediente respectivo.

Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República». Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

«Alcalde a ministro de Agricultura: Favor y justicia que el excelentísimo Ayuntamiento espera alcanzar de la benignidad de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la República».

Por último, nuestro Concejo hizo ayer el siguiente aviso a los labradores perjudicados: «Cumplimentando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, se incoa el oportuno expediente para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de auxilios económicos para los damnificados labradores y agricultores de este término municipal, a cuyo efecto los mismos formularán declaración jurada cuyo impreso se les facilitará en la Secretaría municipal durante las horas de 12 a una de la tarde, todos los días laborables comprendidos entre el 8 al 13 de los corrientes. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados».

Albalate

Sobre las 1'15 horas del pasado día 4 del actual se dejó oír una fuerte detonación en la puerta y escaparete de la farmacia propiedad de don Zoé Rosinach Pedrol, sita en la calle de San Cristóbal número 1 de esta localidad.

Lo ocurrido fué que hizo explosión una bomba allí colocada y que estaba formada con una lata de conservas.

En el lugar del suceso halláronse varios trozos de hierros, que formaban la metralla.

Afortunadamente no hubo que lamentar más que rotura de cristales y desperfecto en la puerta, calculándose las pérdidas en unas 500 pesetas.

Ignórase quien o quienes puedan ser los autores del hecho.

Cella

El vecino de este pueblo Ernesto Lanzuela Miguel denunció ante la Benemérita que en el mes de Julio llevaríanse, de una finca que tiene en la partida denominada «Cerrada del Carrasca», dos pares de cabestrillos para carro, habiendo visto el denunciante que uno de ellos lo llevaba en su vehículo el vecino Marcos González Ardiz.

Preguntado éste, contestó ser de su propiedad el mencionado cabestrillo, mas como coinciden en todo las señas dadas por Lanzuela, el asunto pasó al Juzgado.

Santa Eulalia

En el kilómetro 5 de la carretera de esta población a Checa fué denunciado, por faltar al Reglamento de Transportes, el vecino de este pueblo Emilio Alvarez Peñalver.

Puebla de Valverde

Por conducir viajeros sin la correspondiente autorización, quedó denunciado Enrique Sebastián Alcalá, de Mora de Rubielos.

Camarena

Lorenzo Agustín Gómez, fué denunciado por apacentar 369 reses lanares en una finca particular.

Gran ocasión

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos. Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BEBIDA MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Ruizón Piquer, 20 2°

vía por haberse llevado tan importante avenida el muro de sostenimiento de la carretera, en una extensión de trescientos metros por catorce de altura.

La corriente de las aguas arrastró la tubería de conducción de las potables

En Santa Eulalia Por haber dejado cerrada una compuerta del río en término de Torremocha, las aguas inundaron en gran parte las fincas. Hay grandes pérdidas.

En Burbáguena Al desbordarse el río Giloa, las aguas inundaron la vega, causando muy importantes perjuicios en las cosechas.

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

No olvidéis que, en el mundo entero, muchas más personas corren sobre neumáticos

GOOD YEAR

que sobre otra marca cualquiera

AGENTE EXCLUSIVO

- Julio Galán -

C. Galán, 4 - ALCAÑIZ

Repuestos-Accesorios-Lubrificantes

La casa que más barato vende

Representante en Teruel Garage Teruel

Información telefónica y teleggráfica

Probada la Ley de T. de Garantías--ha dicho Maura--en este mismo momento comienza el interés político

Martínez de Velasco concede enorme importancia al "Pacto de Aranda,"

La unión de las derechas se hará prescindiendo de cosas subalternas

Madrid.—El señor Martínez de Velasco elogió hoy la importancia del acto celebrado en Aranda de Duero con motivo del homenaje a las varias provincias tuvieron a bien tributarle. Dice que la verdadera importancia no está en el homenaje en sí mismo considerado sino en las declaraciones que para la futura actuación de las derechas españolas tendrá el acto.

Afirma que todos los oradores que en el acto tomaron parte han comprendido y afirmaron la necesidad de que las derechas españolas trabajen unidas por la Religión y por la Patria, prescindiendo de las cosas subalternas. Lo que más le ha satisfecho es que del acto se han desprendido enseñanzas que será bien recogidas.

En cuanto a la minoría agraria dijo que cuantos a ella pertenecen continuarán luchando para aminorar los daños que necesariamente se producirán la Ley de Congregaciones Religiosas.

Declaraciones de Lerroux

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux esta tarde al Congreso los periodistas le rodearon para preguntarle qué le parece el papel de organizador de la derecha republicana que le ha asignado el señor Gordón Ordax en su discurso.

—Esa será su opinión—contestó don Alejandro.

Respecto al discurso pronunciado en Coruña por Martínez Barrios y por lo que a la actitud de las minorías que forman el frente obrerista republicano, el señor Lerroux dijo que serán las propias minorías las que han de decidir.

Un periodista le dijo que el señor Guerra del Río ha afirmado que en Octubre gobernará Lerroux.

—Estima lejana esa fecha?—preguntó el reportero a don Alejandro.

—Personalmente me es igual, pero mirando al interés del país me parece excesivamente larga—dijo el interrogado.

La previa censura

Madrid.—Los diputados radicales señores Baquero y Rey Mora se quejaban esta tarde en el Congreso de la conducta que el gobernador civil de Córdoba sigue con la Prensa.

Afirmaban que el citado gobernador se enteró de que «La Voz de Córdoba», en un suelto, le pedía que se publicasen las cuentas de beneficencia y envió a la Policía para ejercer la censura en el citado diario, que hubo de salir con grandes blancos.

—Eso no lo hacía ni la Dictadura—afirmaban ambos.

Declaraciones de Martínez Barrios

Madrid.—El señor Martínez Barrios ha hecho declaraciones sobre el presente momento político al redactor de un diario de la noche.

El diputado radical manifestó que no quería comentar la proposición presentada al Congreso del partido radical-socialista para declarar de derechas al partido radical porque nadie tiene derecho a clasificar las doctrinas ajenas. Dijo que si el Gobierno quiere sinceramente obtener la ratificación de la confianza con la que cree contar, el único camino que

La dotación de los servicios de la Benemérita

Se incrementa en nueve millones y medio de pesetas

Madrid.—En la sesión de la Cámara fué leído esta tarde un proyecto de Ley dotando los servicios de la Guardia civil para el segundo semestre del año en curso.

La dotación asciende a pesetas 67.020.367.

Los gastos correspondientes a dicho servicio sufren pues un aumento de 9.609.909 pesetas que se distribuirán entre las diversas partidas del presupuesto con arreglo a lo que determina la Ley de Contabilidad.

Gobernación.—Proyecto de Ley arbitrando recursos para el cuerpo de la Guardia civil en el segundo semestre.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para la adquisición de seis remolcadores, dos buques aligibes, seis barcasas y un ganguil para el servicio de la Marina de Guerra.

Idem ascendiendo a subinspector de 1.ª clase del cuerpo general del servicio marítimo a don Ignacio Rebolledo.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una orden de Justicia resolviendo la instancia presentada por don Nicanor Llompar Gil, cura párroco de Calanda, autorizándole para proceder a la compra venta de una finca.

Presidencia.—Decreto fijando las normas a que ha de ajustarse el pago de tributos por las fincas que fueron propiedad de la Compañía de Jesús.

—Otro cediendo al Ministerio de Instrucción Pública el edificio del Colegio del Apóstol Santiago de Vigo.

—Idem cediendo al Ministerio de Gobernación el edificio del Camposancos (La Guardia) provincia Pontevedra, propiedad de los jesuitas.

—Idem autorizando al Patronato Administrador de los bienes de la Compañía de Jesús para dar destino a los muebles y objetos de valor no superior a 5.000 pesetas sin consultar con el Consejo de Ministros.

La Nobleza contra la Ley de Congregaciones

Madrid.—Los grandes de España han recorrido las redacciones de los periódicos de derechas para protestar contra la Ley de Congregaciones.

Aquellos han manifestado que no habían elevado su protesta al Gobierno por reconocer de antemano que sería inútil, ya que el Gobierno se ha olvidado que los Reyes Católicos fueron la base de nuestra vida nacional, y la Ley de Congregaciones viene a dividir los españoles en dos castas.

Mitín agrario

Madrid.—Dentro de unos días se celebrará en Alto del Pontón (León) un mitín agrario, al cual asistirán gran número de elementos productores agrícolas de Castilla.

Tomarán parte en el mitín los señores Calderón y Alvarez Robles.

Conflicto resuelto

Madrid.—Ha quedado resuelto el conflicto de los tranviarios por haber firmado las bases los patronos propuestas por los obreros.

Un compás de espera hasta conocer los acuerdos del congreso radical-socialista

Se cree que en esta semana se producirán los esperados acontecimientos

La sesión de mañana

Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro, una vez terminada la sesión, recibió a los periodistas en su despacho.

Se mostró muy satisfecho por la aprobación de los dos proyectos marítimos: uno el que se refiere a las subvenciones de los servicios de comunicación trasoceánica y otro el referente a los despidos de la Trasmatlántica, por el cual los despedidos podrán cobrar ya sus indemnizaciones.

Dijo el señor Besteiro a los informadores de la Prensa que espera que en la sesión de mañana miércoles quede aprobado también el proyecto de Ley referente a desahucios de arrendatarios de fincas rústicas.

En cuanto al programa de la sesión de la Cámara, el presidente, señor Besteiro, trazó el siguiente: Primero irá el turno de ruegos y preguntas.

Después continuará la interpelación sobre los sucesos de La Solana o bien de los diputados gallegos.

Después se discutirá uno de los dos proyectos de Ley ya dictaminados: el de Tenencia Ilícita de Armas o el de Reforma de la Ley del Jurado.

Un periodista le preguntó: —¿Le han anunciado algún debate político?

—No tengo de ello la menor noticia—contestó Besteiro.

Reunión de la minoría federal

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada esta noche por la minoría federal, algunos de los concurrentes dijeron a los reporteros que en ella habían tratado de una petición de los maestros y de la situación de los presos gubernativos.

Como la reunión se había convocado para fijar la posición de la minoría ante el momento político actual, los periodistas algo extrañados por la referencia que se les daba interrogaron al señor Soriano: —¿Qué posición—le preguntaron—adoptará la minoría federal en la reunión que mañana celebrará el «Comité de los cuatro»?

—Esperamos a ver cómo se desarrollan los acontecimientos. Todo depende ahora de los radicales socialistas y no sería extraño que el señor Azaña se presentara con la dimisión.

Dice el señor Lerroux

Madrid.—Antes de abandonar el Congreso esta noche el señor Lerroux fué abordado por los periodistas que le preguntaron: —¿Espera usted que mañana ocurran acontecimientos políticos?

—Mañana no sucederá nada. Pasado mañana sucederá lo que quiera la Divina Providencia—contestó don Alejandro.

Después anunció que mañana se reunirá la minoría radical y él acatará en todo sus decisiones.

Maura y Gomáriz opinan

Madrid.—El señor Maura, al aprobarse la Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, llamó a los periodistas a quienes dijo: —Desde este mismo momento comienza el interés político.

El señor Gomáriz que lo oyó le dijo: —Aprobada la Ley de Tribunal de Garantías falta saber ahora cuándo y cómo dan ustedes la batalla.

—Eso depende de ustedes—contestó Maura.

—¿Depende la solución de los radicales-socialistas?—preguntó un reportero: —La solución—dijo don Miguel—está fuera de aquí y no depende de nosotros ni de los radicales-socialistas.

Azaña y la minoría de Acción Republicana

Madrid.—Esta noche se reunió el jefe del Gobierno señor Azaña con la minoría y el Comité Nacional de Acción Republicana.

El objeto de la reunión fué cambiar impresiones acerca del actual momento político y tratar de la conveniencia de aplazar la asamblea del partido convocada para el día 9 del corriente, en vista de las circunstancias actuales.

Impresión final

Madrid.—La impresión final de la jornada recogida a última hora en el Congreso y demás centros de información política, es que lo mismo el Gobierno que las oposiciones están pendientes del resultado del Congreso Radical-Socialista para adoptar resoluciones definitivas.

Se cree que uno y otras no tomarán ninguna resolución hasta saber si los radicales socialistas retiran del Gobierno a sus ministros.

En este caso la crisis sería inmediata.

También tiene el Gobierno cierto recelo de que en el Consejo que pasado mañana (jueves) habrá de celebrarse en Palacio, el jefe del Estado considere que aprobadas ya las leyes constitucionales tiene libre el camino para emprender una nueva etapa distinta de la actual.

A todo ello obedece sin duda el hecho de que las minorías representadas en el «Comité de los cuatro» no hayan hecho pública la actitud que piensan adoptar.

En todos los sectores se dá por seguro que dentro de esta semana ocurrirán los acontecimientos que desde hace tiempo se vienen esperando.

La probabilidad de una crisis de fondo no la descartan ni la niegan los mismos grupos gubernamentales.

El Congreso del partido radical-socialista

Madrid.—Esta tarde continuó sus deliberaciones el Congreso del partido radical-socialista.

Siguió en el uso de la palabra el señor Galarza.

Alabó las virtudes del señor Azaña, como gobernante.

Dijo que la obstrucción es cosa de la Iglesia, la Plutocracia y el Ejército.

Acusó a Lerroux de hallarse en inteligencia con Sanjurjo.

Afirmó que «A B C» es el órgano de la obstrucción.

Expuso sus temores ante la ruptura de la conjunción republicano-socialista.

Después rectificó el señor Gordón Ordax insistiendo en sus puntos de vista.

Habló después el señor Ballester y ante lo avanzado de la hora se suspendió la sesión a las diez de la noche para continuarla a las once.

La fe del pueblo

Madrid.—En el pueblo de Perito es costumbre tradicional el trasladar el «Cristo del Calvario» desde su ermita a la iglesia parroquial.

Este año, el alcalde, que hubo de pertenecer en épocas anteriores a la Hermandad del «Cristo del Calvario», se opuso a la tradicional costumbre, pero por la noche los vecinos marcharon a la ermita, colocaron a la imagen en las andas y trasladaron al Santo Cristo a la iglesia parroquial, sin que nadie se opusiera a ello.

Intentan asaltar el Banco de Bilbao

Y en su huida disparan y hieren a dos personas

Bilbao.—Esta mañana se presentaron en Algorta tres individuos conduciendo un auto, los cuales penetraron en un garage próximo a la sucursal del Banco de Bilbao. A los choferes que había en el garage les obligaron a que se pusieron cara a la pared, amenazándoles con las pistolas.

Uno de los choferes logró salir del garage, sin ser visto por los pistoleros y avisó al director del Banco de lo que ocurría.

Este cerró inmediatamente todas las puertas del Banco y cuando se presentaron los pistoleros hizo seis disparos para intimidarlos.

Un dependiente llamado Pedro Seco y el guardia José Campos, trataron de hacer frente a los atacadores, pero estos dispararon sus pistolas hiriendo gravemente en el pecho y en el vientre al guardia José Campos, y a una mujer que pasaba casualmente por aquel sitio.

La Guardia civil realiza activas pesquisas para capturar a los pistoleros.

Detención de los presuntos autores

Bilbao.—La Guardia civil ha detenido a tres individuos, de los cuales dos de ellos son de Vitoria, como presuntos autores del intento de atraco al Banco de Bilbao en Algorta.

Por su parte la Policía ha detenido también a varios individuos de cuyo resultado se guarda gran reserva.

La situación en el campo sevillano

Sevilla.—El gobernador civil de la provincia ha manifestado que los socialistas de Paradas, Arahal, Marchena, Agudulce y el Pedroso se han declarado en huelga. A esta huelga la llama «gubernamental» por estar patrocinada por la Casa del Pueblo.

Otro triunfo de las derechas

Almería.—En el pueblo de Piñana se celebraron elecciones para cubrir la plaza de juez municipal suplente.

El candidato antimarxista obtuvo 842 votos contra 117.

Una colisión durante un mitin

El Ferrol.—Cuando se estaba celebrando un mitin socialista en esta población penetraron un grupo de individuos que trataron de suspender el acto.

Con tal motivo se originó una colisión, resultando algunos contusos y bastantes heridos.

El temporal en Zaragoza

Zaragoza.—A consecuencia del último temporal de lluvias se han desbordado los ríos Jalón, Huerva y Jiloca, causando grandes daños en las respectivas comarcas.

Fallecimiento de un conocido sindicalista

Barcelona.—Ha fallecido el administrador de «Solidaridad Obrera» Pedro Mazoni, muy conocido por su labor sindical.

Una detención

Barcelona.—Ha sido detenido en esta capital, quedando a disposición del Juzgado, José Costea Bernia, como supuesto cómplice en Zaragoza, por la fabricación de explosivos.

Luis Alonso Fernández

Abogado
Pza de Carlos Castel, 1. TERUEL

EL TIEMPO	
Mínima de ayer	7.2 grados
Máxima	15.6
Presión atmosférica	682.4
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	50 kilómetros
Lluvia	7.7 milímetros
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (copial)	2.50 pta.
Trimestre (fuera)	7.50
Semestre (id.)	14.50
Año (id.)	29.00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

El verdadero concepto de la propiedad

Hay en la naturaleza de la propiedad un fundamento esencial que nadie puede destruir sin destruir al hombre y al orden mismo de las sociedades humanas. Ese fundamento consiste en que el hombre no puede subsistir con independencia y libertad, ni conservarse, ni perfeccionarse, ni asegurar su vida corporal ni el desarrollo de sus facultades sin tener en su ser el derecho a los medios de subsistencia. De otro modo, ¿cómo puede el hombre satisfacer en cada momento su necesidad actual, si un extraño puede despojarle de lo que necesita? Y ¿cómo puede remediar las necesidades futuras de la vida, si no puede acumular los bienes necesarios y aun convertir en objeto de propiedad la tierra y otros valores muebles e inmuebles? ¿Cómo, el hombre debe contentarse como el bruto, para defender su vida y conservar su especie, con el sólo usar de las cosas que tiene presentes? ¿Por ventura no es el hombre el sólo animal, dotado de razón, que con su mirada mide lo porvenir y lo que en él puede necesitar? ¿Quién le puede negar al hombre la facultad de proveerse con su inteligencia o con su trabajo, como dueño de sus acciones, siempre que no viole el derecho de nadie, de los bienes materiales que le son precisos, no sólo de los frutos de la tierra, dice el Papa León XIII, sino además de la tierra misma, porque de la tierra ve que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas de que ha menester en lo venidero?

Y ¿no sería injusticia infame despojar al que trabaja del fruto de su trabajo? Pues sin admitir la institución de la propiedad, ni el salario es del que trabaja por cuenta de otro, ni el producto es del que trabaja por su propia cuenta; por consiguiente en esta hipótesis no sería malo ni injusto apoderarse cualquiera de los salarios de los obreros ni de los frutos debidos al trabajo. ¿Quién jamás ha sostenido tan enorme iniquidad? El socialismo mismo acusa al capital de haber robado, de haber quitado al obrero la propiedad del fruto del trabajo. El socialismo, perpetua contradicción, niega la propiedad y a la vez afirma el derecho del obrero a la propiedad del fruto de su trabajo en su teoría absurda y maldicienda ya por los pueblos, de «la plus valía» y de la improductividad del capital.

Pero no solamente el hombre como individuo exige la propiedad de los bienes materiales; sino con mucho mayor motivo lo exige el hombre por su naturaleza social. nunca ha sido posible, y hoy tampoco es, la vida social del hombre libre, culto y progresivo sin la propiedad privada. El progreso intelectual y moral de un pueblo requiere libertad, independencia, iniciativas nuevas, espíritu de ahorro, laboriosidad en las artes, y en las ciencias, ayudas mutuas, enseñanzas y prácticas morales y religiosas que lleven consigo medios y estímulos materiales en los ciudadanos. Abolida la propiedad privada todos los hombres quedarían igualmente pobres y esclavos de la tiranía del poder: cesaría la diligencia personal del trabajo, la aplicación de los talentos a los mayores beneficios, el sacrificio constante por ventajas de la paralización de los resortes impulsores de las actividades económicas desprovistas de todo motivo psicológico para todo esfuerzo ventajoso.

Desaparecería asimismo el orden social para la paz de los individuos y bienestar de la comunidad, porque ni la distribución de los productos es posible realizar en una sociedad colectivista. Sólo con la supresión de la libertad y el arma de la tiranía, con la coacción violenta y el castigo cruel, Rusia ha podido vivir sin propiedad privada pero hundida en la miseria, condenada a morir de hambre y sin dar un paso adelante en el progreso humano, material y cultural.

La propiedad privada es una exigencia del individuo, de las familias y de las sociedades civiles. Por eso yerran aquellos que asientan el derecho natural de la propiedad en las solas necesidades de los individuos y no la oyen sobre todo en las necesidades de la vida social. El orden de la vida social no es posible lograrlo por la propiedad colectiva, sino únicamente por la propiedad en su doble aspecto individual y social.

S. de P.

En estos días de peregrinación...

Es necesario que nuestros espíritus, contristados por la rudeza del golpe recibido y que hieren lo más íntimo de nuestros sentimientos religiosos, se concentren en sí mismos, eleven al cielo sus plegarias implorando perdón para los que, de tan malhadada forma y respondiendo a ocultos mandatos de la masonería, infringen de tan despiadada manera tantos y tan graves daños a la Iglesia Católica española.

Es preciso que los católicos españoles que, a pesar del intrusismo del Estado, tienen natural derecho de educar a sus hijos en la misma doctrina que a ellos los educaron, obedezcan, tan sólo, la ley mientras no contrarie los mandatos superiores de sus conciencias.

Es urgente que nos unamos en apretado haz y, dentro de los medios legales, combatamos sin descanso las leyes que, además de violar facultades potestativas de cada individuo, están en pugna con el derecho internacional.

Apremia que los millones de católicos españoles que no conocemos otra autoridad espiritual que la del Papa, volvamos los ojos a El y sigamos al dictado los preceptos que nos inculca en la última Encíclica.

La Junta Directiva de la Juventud Católica Turolense, aún no creyendo necesario hacer las advertencias que anteceden por estas seguras de que sus asociados han obrado, obran y obrarán de acuerdo con su conciencia católica, las hace para marcar un guión que inicia el punto del camino a emprender, haciéndolas también extensivas a todas las personas católicas conscientes del tamaño ultraje inferido a sus ideales y derechos.

Hace público esta Junta, que en señal de duelo, ha acordado suspender las veladas recreativas y ruega a todos los asociados y personas católicas, hagan un mes de sacrificio y penitencia respondiendo al luto del noventa y ocho por ciento de la población española.

Al mismo tiempo, aprovecha esta circunstancia para invitar a todos vengamos a engrosar las filas de nuestras Juventudes; que son las que guardan, sin duda alguna, la clave del porvenir de la Religión y de la Patria.

La Directiva

MAJEZA BALANCE

El socialismo se ha hecho antipático en todo el mundo por sus fracasos y violencias. En España se le aguanta todavía, porque aquí ya es sabido, en materia de extremismos, que cuando las demás naciones están de vuelta, aquí empezamos a recorrer el camino a cuyo término aquéllas no será tan larga, porque el pueblo español se va despabilando y haciéndoles el vacío a los socialistas, que ya no se atreven ni a viajar, para no recibir nuevas muestras de desafecto por parte de las localidades que visitan.

Ello, y más concretamente, el contraste que con ellos ofrecen los agrarios y otros elementos de la derecha, que en todas partes a donde acuden son recibidos triunfalmente, y más que nada, los sucesivas elecciones parciales que les han ido ganando a los socialistas, han hecho que éstos hayan acabado por perder la calma y desgarrado el velo de hipocresía bajo el que suele ocultar sus propósitos y procedimientos.

Todo aquello de la mentida gubernamentalidad socialista desaparece como por ensalmo así que los hechos, contrariándolos se les echan encima. Gubernamentales, sí, pero cuando mandan, para que se les deje en paz, o antes, cuando estuvieron en la oposición en tanto encontraron gobiernos que incorporaban al Código las conclusiones de sus mítines y sobre todo cuando proporcionaban altos puestos, espléndidamente retribuidos, a los más destacados o a los más bulliciosos. Empero, al encontrarse superiores a ellos, para los pies a su audacia y les presentan al pueblo en su horrible desnudez, que es la misma de sus hermanos—hermanos mal avenidos, pero hermanos al fin—los comunistas, entonces es cuando su interesado gubernamentalismo se evapora, como instantáneamente queda evaporada la mentira al enfocarle la luz de la verdad. Entonces es cuando aparece su majeza, bien sea provocando disturbios en los actos celebrados por sus adversarios, bien con la pretensión de imponer a un ministro simpatizante la prohibición de los mítines y reuniones públicas de sus adversarios.

Majeza verbalista de amenaza de huelga general con disturbios; majeza chulapona incapaz de contestar al reto de los que están dispuestos a marchar adelante, por el camino del triunfo, sin salir del terreno legal pergeñado por los propios socialistas, que ni aún así se sienten fuertes para contestar con razones a los argumentos de los otros, ni para oponer propaganda a propaganda con sus propios prestigios. Y es que no los tienen ya. En el burdo feijido de su gestión se les ha visto la hilaza. La masa de que tanto alardeaban se les está escurriendo de las manos. Y eso no lo pueden tolerar. Y por eso no vacilan en atropellar, con el buen sentido, las leyes, amenazando con trastornos del orden público a los que quieren actuar legalmente, y a los que debieran apoyar a estos en el libre ejercicio de su derecho. Los segundos acceden a la absurda pretensión. Y la tan decantada libertad de la democracia revolucionaria se derrumba por su base, porque flaquea el principio de autoridad.

Insistimos en lo manifestado hace pocos días. Esto no puede seguir así. No puede darse beligerancia a la hedionda majeza que se pretende introducir en la política española. Hay que acabar con esa majeza de una vez. Lo exige la dignidad de todos... de todos los españoles investidos de dignidad.

Caos. Confusiones. Elementos creados y destacados alternativamente. Fenómenos cósmicos. Menos caos. Menos confusión. Elementos aprisionados por la mano del Invisible y obedientes a su augusto mandato. Las manos invisibles del Invisible, crean la Flora, la Fauna. La primera flor, el primer fruto. El primer hombre, la primera mujer. De ellos nació el primer pecado, la primera Desobediencia tan antigua, como el hombre. La primera Violencia: el plano superior de la pendiente por la que la humanidad desciende en carrera vertiginosa. El primer pecho en el que el Odio germinó y dió su fruto.

La primera lucha del hombre contra el hombre; lucha de lobos ávidos de carne. Desobediencias, Odios, Violencias, Guerras, Ambiciones...

Una estrella señala el camino de la aldea donde nace un niño que promete y ha de dar Paz a los hombres de buena voluntad.

La gran familia, en cuyo seno bullen sordidas pasiones, queda dividida.

La gran familia, seccionada, tiene ya un motivo más para atacarse. A un lado, los que crucifican al Enviado. Al otro, los discípulos, los apóstoles, los creyentes que, encendidos sus pechos en la llama de la Caridad, siguen el Cuerpo desgarrado del Crucificado, mientras la tierra tiembla espantada del horroroso crimen y el cielo se rasga y los astros se eclipsan y el mundo todo, agitado por un espantoso cataclismo, revela la amenaza inequívoca de la Ira de Dios.

La gran familia seccionada, frente a frente. De un lado, los que, envalentonados por su fingido y efímero triunfo, meditan la persecución, esgrimiendo ya las armas ofensivas. De otro, los que aprendieron del Mártir a sufrir callando y perdonando; los que miran a sus verdugos como hermanos y sufrirán en su carne los trallazos de la Impiedad, sin una queja. Dos símbolos: Materialismo, Espiritualidad. Antes la mano del tirano se cansará de empuñar y descargar el vápulo, que faltarán espaldas de creyentes donde ensayar la iniquidad de sus estudiados golpes. Dos símbolos: lo efímero, lo perdurable. A aquéllos las reducirá el cansancio, el fracaso. Estos, fines a su credo, seguirán, alta la frente, confortado su espíritu por la mortificación, acrisolada su virtud en la vejación, el camino trazado.

Martirios. Catacumbas. Los cuerpos cristianos, embreados alumbran las calles de Roma, o alimentan a las fieras mientras un pueblo invertido, celebra las acometidas del león y del tigre con carcajadas escapadas de su historia o, mudos de terror y huidos de miedo, abandonan el anfiteatro como mujercuelas porque uno de Hircania respetó a un cristiano y corren a que les expliquen el caso sobrenatural sus mudos fetiches. Suplicios. Cárceles. Martirios. Sofisma. Apostasía. Reformismo. ¿Qué importa que cambien los hombres si no han logrado que cambie la esencia?

La Historia, rodando sobre la superficie del tiempo, lleva y llevará una carga preciosa hecha de virtud y sacrificio que, el contrario que otros imperios y doctrinas no han podido ser arrojada por la borda.

¡Macte, Macte! Este grito que empujaba Roma para animar a sus guerreros ya próximos al triunfo, sale de los pechos de los Apóstoles de Galilea a todas horas.

¡Macte, Macte!, que la Historia, registrará en su última página, como digno colofón, el triunfo de la Verdad...

M. Pamplona y Blasco

Imprevistas derivaciones

Un concurso de belleza es una caja de sorpresas. El tema se ha tratado en todos los aspectos imaginables; en el moral, en el social, en el estético y hasta en el internacional. Se estudió la cuestión con un criterio fotogramático, enfocándola desde todos los ángulos posibles. Parece que ya no cabe más sobre concurso de bellezas y sin embargo el gentil torneo se resiste heroicamente a volver al desuso de los juegos florales o a sumirse en la oscuridad en que yacen el diávolo, el mah-jong o el mismo yoyo.

No cabe alteración en lo que por decirlo así, es ritual en tales ceremonias. Pero la sorpresa la dan las derivaciones. Muy reciente está el día en que una bellísima «mis», la galleguita Emilia Docet, realizó una gestión en el Ministerio de Agricultura en favor de la economía regional. Lo que antes se encomendaba al cacique de turno es ahora tramitado por una gentil muchacha. De ello deberíamos alegrarnos si implicase la desaparición del caciquismo, pero no sólo no es así sino que da origen a la creación de un nuevo caciquismo: el de la belleza. Su influencia no fué jamás negada, pero de su ámbito de acción escapaban en el mundo algunas porciones de territorio que constituían unos como islotes inmunes. Los ministerios pertenecían a este grupo. Desde ahora en la resolución de un expediente se hará constar la caída de ojos de la recomendante y tendrán una eficacia definitiva los andares más o menos garbosos de la «mis» de tanta. La competencia establecida entre regiones o naciones por el logro del título de belleza máximo se exacerbó ya que en lo sucesivo no será sólo una cuestión estética la que se discuta sino que puede llevar aparejado consigo la concesión de un ferrocarril, el permiso de exportación de la patata temprana o un tratado de comercio en buenas condiciones.

Esta derivación de los concursos que nos ocupan es extraña, pero acaso más lo sea el otorgamiento de premios de consolación a las se-

foritas concursantes. Con unos títulos, extraídos sin duda de la legión de las «misses», fueron premiadas las «misses» no premiadas con el supremo galardón. Ya tenemos «Miss Hermosa Cabellera», «Miss Armonía Clásica», «Miss Ingenuidad Juvenil» y «Miss Carácter Aristocrático».

Una relativa suerte es que al último certamen no hayan acudido más que quince muchachas, lo que hizo algo más fácil el discernir títulos supletorios, pero pensados con un poco de horror en que hubiera concurrido un crecido número de bellas. No cabría otro remedio al Jurado que designar «Miss Sentido Común», «Miss Representativa», «Miss Maravillosa», «Miss Dedicada», «Miss Dedicada» o «Miss Colmillón Perfectos».

La primera derivación de los concursos de belleza servirá para interesar a las guapas del mundo en la marcha de la economía de sus respectivos países. Es una lección de la nueva ciencia «Estética económica». Pero la segunda hará que por todo el orbe las vicisitudes de la época de Harun-al-Raschid sean tan conocidas como Garbo o Mariene Dietrich. Es una lección de la nueva ciencia «Schahrazadismo internacional».

La enemiga que siempre hemos demostrado a esta clase de competiciones no es por ese «algo» femenino de censurar lo que sabemos no reza con nosotros por estar seguras de no merecer nunca el dictado de «Miss Armonía Proporciones». No, son razones más elevadas aparte del ridículo que preside la mayor parte de los torneos con el inevitable cortejo de las «misses» mil tonterías, las que nos obligan a considerarlos como peligrosos. Y aun hay otro motivo. Somos admiradores de la belleza, pero de la belleza «autónoma», no de la belleza declarada «oficialmente».

AQUI ESTAN LOS CAMIONES CHEVROLET

PRUEBAS Y RAZONES PARA ADQUIRIRLOS

- 1.º Nuevo tablero de instrumentos
- 2.º Regulador automático del calor
- 3.º Seleccionador antidetonante
- 4.º Caja de cambios especial
- 5.º Eje trasero más robusto
- 6.º Mayor superficie de frenaje
- 7.º Neumáticos mayores
- 8.º Bastidores fuertes y rígidos



Casa Central
Avenida de la República, 25
TERUEL

Sucursal
BLASCO, ALCAÑIZ

AUTO-SALÓN
José María Morera